

2347 *ORDEN de 15 de enero de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Fernando José Belloso Fernández.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Fernando José Belloso Fernández, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don José Manuel Allendesalazar Valdes, con efectos del día 31 de diciembre de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

2348 *ORDEN de 15 de enero de 1987 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Yago Pico de Coaña y de Valicourt.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Yago Pico de Coaña y de Valicourt, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Luis Javier Casanova Fernández, con efectos del día 31 de diciembre de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1987.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE JUSTICIA

2349 *RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Ricardo Gomeza Ozamiz, Registrador de la Propiedad de Bilbao número 11, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria; 542 de su Reglamento; 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y número 5 del artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Ricardo Gomeza Ozamiz, Registrador de la Propiedad de Bilbao número 11, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 1 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de enero de 1987.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Bilbao.

2350 *RESOLUCION de 15 de enero de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Salvador Tur Prats, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 8, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria; 542 de su Reglamento; 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y número 5 del artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Salvador Tur Prats, Registrador de la Propiedad de

Barcelona número 8, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 30 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de enero de 1987.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona.

2351 *RESOLUCION de 19 de enero de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Miguel Seoane Lozano, Registrador de la Propiedad de Colmenar Viejo número 1, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria; 542 de su Reglamento; 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y número 5 del artículo 7.º del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Miguel Seoane Lozano, Registrador de la Propiedad de Colmenar Viejo número 1, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 2 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de enero de 1987.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

2352 *ORDEN de 20 de enero de 1987 por la que se nombra a don José Antonio Abad Candela Vocal de la Junta Asesora.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Secretaría de Estado de Economía, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don José Antonio Abad Candela funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro Personal A01PG002347, como Vocal de la Junta Asesora, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 10 de enero de 1987.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

2353 *ORDEN de 20 de enero de 1987 por la que se nombra a don Mariano Carmelo González Grimaldo Subdirector general en la Secretaría General.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Mariano Carmelo González Grimaldo, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal A01PG002542, como Subdirector general de la Secretaría General, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 10 de enero de 1987.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.